

**ADENDA TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONVOCATORIA  
PARA LA SELECCIÓN DEL ENLACE DE COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES PARA EL PRB  
DE ALTO Y MEDIO ATRATO N° 4  
COORDINACIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS INDEPENDIENTES DEL ATRATO**  
**Proyecto:** “Fortalecimiento de la estrategia de búsqueda de la UBPD mediante el apoyo a la implementación de Planes Regionales de Búsqueda”

Acuerdo de Partes Responsables N° 0000048435  
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD - ONU Derechos Humanos  
Fondo de Naciones Unidas para la Sostenibilidad de la Paz en Colombia MPTF  
*Partida Presupuestal No. 1.28*

**OBJETO:** Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa como: **ENLACE COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES PARA EL PRB DE ALTO Y MEDIO ATRATO N° 4 PARA EL PRB DE ALTO Y MEDIO ATRATO - COORDINACIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS INDEPENDIENTES DEL ATRATO** para el Plan Regional de Búsqueda del Alto y Medio Atrato en el marco del Acuerdo con Referencia: 000048435-” suscrito con el PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD para la ejecución del proyecto “Apoyo al Fortalecimiento Institucional y de la Sociedad Civil para la Lucha Contra la Impunidad de la Desaparición de Personas en el Marco del Conflicto Armado y para el Proceso de Búsqueda e Identificación desde la Perspectiva de las Víctimas”.

La Fundación Redprodepaz, en uso de sus facultades legales, de conformidad al Manual de Contratación y en consonancia a solicitud de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, se procede a expedir Adenda a los Términos de Referencia de la siguiente manera:

<b>MODIFICACIONES.</b>	
<b>1.</b>	<b>FECHA DE CIERRE:</b> Prorroga el término para presentar propuestas así:  <b>Martes 28 de febrero de 2023 a las 05:00 pm.</b>

Para los fines pertinentes, se suscribe la presente acta a los **diecisiete (17) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023)**, siendo las ocho (08:00) am, por quien la suscribe.

(Original Firmado)  
**Andrea Roa Tavera**  
**Representante Legal Suplente**

Proyectó: Silvia María Cruz Forero - Profesional Jurídico Contractual.

